



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 260 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 29 MAR 2023



VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XX de Consejo Universitario, de fecha 28 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 69. Régimen de estudios. El régimen de estudios responde a la necesidad nacional y a la demanda del desarrollo cultural. La UNTRM establece su régimen de estudios bajo el sistema semestral, por créditos y con plan de estudios flexible. Puede desarrollarse en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial". Asimismo, señala en el "Artículo 77. La estructura curricular. La estructura curricular de las Escuelas profesionales, abarca una duración no menor de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos y tendrá un valor mínimo de doscientos (200) créditos. Las Facultades reglamentarán el valor máximo. La Universidad tiene un régimen de estudios, cuya estructura curricular está compuesta del siguiente modo: a) Asignaturas de formación básica y general, con no menos de treinta y cinco (35) créditos. b) Asignaturas de formación profesional y especializada, con no menos de ciento sesenta y cinco (165) créditos. c) Las Prácticas Pre-profesionales y actividades de investigación, proyección social, extensión cultural y producción de bienes o prestación de servicios, estarán comprendidos o no en el plan de estudios. d) Todas las asignaturas deben estar distribuidas de acuerdo a la Ley Universitaria";

Que mediante Resolución de Decanato N° 063-2023-UNTRM-FICA, de fecha 08 de marzo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve en el Artículo Primero: Aprobar el Plan de Estudios 04 y Parámetros de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, el mismo que consta de cinco (05) folios hábiles e integra la presente resolución. Artículo Segundo: Aprobar la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 04 con el Plan de Estudios 03 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, la misma que consta de un (01) folio hábil e integra la presente resolución;

Que con Oficio N° 105-2023-UNTRM-FICA, de fecha 08 de marzo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al Vicerrector Académico, la Resolución de Decanato N° 063-2023-UNTRM-FICA, de fecha 08 de marzo de 2023, antes descrita, solicitando su ratificación por el Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 260 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Oficio N° 0214-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 09 de febrero de 2023, el Vicerrector Académico, solicita a la Directora de Admisión y Registros Académicos, revisar y de ser el caso validar el Plan de Estudios 04 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y su correspondiente Tabla de Equivalencias, aprobados mediante Resolución de Decanato N° 063-2023-UNTRM-FICA;

Que con Oficio N° 0534-2023-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 22 de marzo de 2023, la Directora de Admisión y Registros Académicos, informa al Vicerrector Académico, que ha revisado la propuesta del Plan de Estudios 04 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, en lo que respecta a número de créditos, distribución de horas de teoría y práctica, pre requisitos y codificación de cursos; del mismo modo la tabla de equivalencias del plan de estudios 04 con respecto al plan de estudios 03 vigente se ajusta al formato establecido. Por consiguiente, valida el plan de estudios 04 y la tabla de equivalencias de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que mediante Oficio N° 0264-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 23 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 063-2023-UNTRM-FICA, de fecha 08 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, antes descrita, para su ratificación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 28 de marzo de 2023, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 063-2023-UNTRM-FICA, de fecha 08 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionada;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Decanato N° 063-2023-UNTRM-FICA, de fecha 08 de marzo de 2023, mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

Artículo Primero: Aprobar el Plan de Estudios 04 y Parámetros de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, el mismo que consta de cinco (05) folios hábiles e integra la presente resolución.

Artículo Segundo: Aprobar la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 04 con el Plan de Estudios 03 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, la misma que consta de un (01) folio hábil e integra la presente resolución.



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 260 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
Crmv.





Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 063-2023-UNTRM-FICA

Chachapoyas, 8 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 02-2021-CC.IA, emitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, quien solicita la aprobación del Plan de Estudios 4 y Tabla de Equivalencias con el Plan de Estudios 3, y su proveído del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, dispone su atención, y;

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas ejerce su autonomía de conformidad con la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Art. 40° de la mencionada Ley señala que, el currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU de fecha 2/ene/2023 se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Art. 54° del precitado documento normativo establece que, son atribuciones y funciones del Decano, incisos c), l) y o) *dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado; supervisar las actividades académicas y administrativas de la Facultad, y presentar el Currículo de Estudios, ante el Consejo de Facultad a propuesta de las Escuelas Profesionales, respectivamente;*

Que, mediante documento de Visto, el Ing. Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, ex Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial señala que como *resultado del trabajo del comité de calidad educativa y de currículo del Programa de Ingeniería Agroindustrial, dentro del proceso de acreditación es necesario adecuar los cursos a lo que solicitan los empleadores, así como interrelacionar los cursos prerequisites y tener un plan de estudios competitivo e innovador*, solicitando la aprobación del Plan de Estudios 4 y Tabla de Equivalencias con el Plan de Estudios 3;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 077-2023-UNTRM/CU, notificada en la fecha 31/ene/2023 se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, Profesor Principal a Tiempo Completo, hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos eleccionarios;





Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 063-2023-UNTRM-FICA

Que, estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones que competen al Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **APROBAR** el Plan de Estudios 4 y Parámetros del Egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, el mismo que consta de cinco (5) folios hábiles e integra la presente Resolución.

Artículo Segundo.- **APROBAR** la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 4 con el Plan de Estudios 3 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, la misma que consta de un (1) folio hábil e integra la presente Resolución.

Artículo Tercero.- **NOTIFICAR** la presente Resolución de modo y forma de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




Dr. ERICK ALDO AUQUIÑIVÍN SILVA
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y
Ciencias Agrarias

EAAS/Decano (e)
ADRTS/Secretaria

C. c.:
Archivo

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	Código	Curso	Prerequisitos	CICLO	Créditos	HT	HP	Total (horas)	EX	Dpto	Créditos por ciclo	General/Específico/Especialidad	Total de horas semestrales (17 semanas)
1	061SB101	BIOLOGÍA	Ninguna	I	4	3	2	5	0	EC	22	General	85
2	061AA102	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Ninguna	I	4	2	4	6	0	AA		Específico	102
3	061SB103	MATEMÁTICA BÁSICA	Ninguna	I	4	3	2	5	0	EC		General	85
4	061SH104	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	Ninguna	I	3	2	2	4	0	AA		General	68
5	061SB105	QUÍMICA INORGÁNICA	Ninguna	I	4	3	2	5	0	EC		General	85
6	061SH106	REDACCIÓN	Ninguna	I	3	2	2	4	0	EC		General	68
7	061AA201	AGROTECNIA	061AA102	II	3	2	2	4	0	AA	21	Específico	68
8	061SB202	CÁLCULO DIFERENCIAL	061SB103	II	4	3	2	5	0	EC		General	85
9	061CA203	SOFTWARES APLICADOS A LA AGROINDUSTRIA	061SB103	II	3	1	4	5	0	AA		Específico	85
10	061SB204	FÍSICA I	061SB103	II	4	3	2	5	0	EC		General	85
11	061SB205	QUÍMICA ORGÁNICA	061SB105	II	4	3	2	5	0	EC		General	85
12	061AA206	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	061SB101	II	3	2	2	4	0	AA		General	68
13	061SB301	ÁLGEBRA PARA INGENIEROS	061SB202	III	4	3	2	5	0	EC	23	Específico	85
14	061AA302	BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS	061SB101-061SB205	III	4	2	4	6	0	AA		Específico	102
15	061SB303	CÁLCULO INTEGRAL	061SB202	III	4	3	2	5	0	EC		General	85
16	061SB304	FÍSICA II	061SB204	III	4	3	2	5	0	EC		General	85
17	061CA305	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	061CA203	III	4	2	4	6	0	CA		Específico	102
18	061AA306	PRODUCCIÓN PECUARIA	061AA201	III	3	2	2	4	0	ZA		Específico	68
19	061AA401	MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	061SB101	IV	3	1	4	5	0	AA	18	Específico	85
20	061EA402	ECONOMÍA	061SB303	IV	3	2	2	4	0	EA		General	68
21	061SB403	ESTADÍSTICA	061CA203	IV	3	2	2	4	0	EC		Específico	68
22	061AA404	INNOVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO	061AA102-061AA306	IV	3	2	2	4	0	AA		Específico	68
23	061AA405	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN APLICADO	061CA203-061SB303	IV	3	2	2	4	0	AA		Específico	68
24	061AA406	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE ALIMENTOS	061SB205	IV	3	1	4	5	0	AA		Especialidad	85
25	061AA501	REALIDAD AGROINDUSTRIAL	061AA102	V	3	2	2	4	0	AA	18	Específico	68
26	061AA502	ANÁLISIS SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS	061AA406	V	3	1	4	5	0	AA		Especialidad	85
27	061EA503	CONTABILIDAD	061CA203	V	3	2	2	4	0	EA		General	68



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	Código	Curso	Prerequisitos	CICLO	Créditos	HT	HP	Total (horas)	EX	Dpto	Créditos por ciclo	General/Específico/Especialidad	Total de horas semestrales (17 semanas)
28	061AA504	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES	061AA102-061EA402	V	3	2	2	4	O	AA	20	Específico	68
29	061AA505	MANEJO DE POSTCOSECHA	061AA302	V	4	3	2	5	O	AA		Especialidad	85
30	061AA506	TERMODINÁMICA AGROINDUSTRIAL	061SB304	V	4	3	2	5	O	AA		Específico	85
31	061AA601	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS	061AA401	VI	3	1	4	5	O	AA	25	Especialidad	85
32	061AA602	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	061AA506	VI	4	3	2	5	O	AA		Especialidad	85
33	061AA603	DISEÑO DE EXPERIMENTOS EN AGROINDUSTRIA	061AA405-061SB403	VI	3	2	2	4	O	AA		Específico	68
34	061AA604	TRANSFERENCIA DE CALOR	061AA506	VI	4	3	2	5	O	AA		Específico	85
35	061EA605	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA AGROINDUSTRIA	061AA501-061AA504	VI	3	2	2	4	O	EA		Específico	68
36	061AA606	MECÁNICA DE FLUIDOS	061AA506	VI	4	3	2	5	O	AA		Específico	85
37	061AA607	PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	061AA401-061AA505	VI	4	3	2	5	O	AA		Específico	85
38	061AA701	DISEÑO DE MAQUINARIA PARA LA AGROINDUSTRIA	061CA305-061AA501-061AA603	VII	3	2	2	4	O	AA	22	Especialidad	68
39	061AA702	ENVASES Y EMBALAJES	061AA502-061EA605	VII	3	2	2	4	O	AA		Especialidad	68
40	061AA703	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA	061AA602	VII	4	3	2	5	O	AA		Específico	85
41	061AA704	TECNOLOGÍAS NO ALIMENTARIAS I	061AA206-061AA501	VII	3	1	4	5	O	AA		Especialidad	85
42	061AA705	TECNOLOGÍA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	061AA607	VII	3	1	4	5	O	AA		Especialidad	85
43	061AA706	MÉTODOS MULTIVARIADOS PARA LA INVESTIGACIÓN	061AA603	VII	3	2	2	4	O	ZA		Especialidad	68
44	061AA7P7	ELECTIVO I: TECNOLOGÍA DE AZUCAR, EDULCORANTES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	Aprobar 129 cred. Del I al VI ciclo						E	AA			Especialidad
45	061AA7A8	ELECTIVO I: MARKETING INTERNACIONAL	Aprobar 129 cred. Del I al VI ciclo	VII	3	1	4	5	E	AA		Especialidad	85



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	Código	Curso	Prerequisitos	CICLO	Créditos	HT	HP	Total (horas)	EX	Dpto	Créditos por ciclo	General/Específico/Especialidad	Total de horas semestrales (17 semanas)
46	061AA7C9	ELECTIVO I: PELIGROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Aprobar 129 cred. Del I al VI ciclo						E	AA		Especialidad	
47	061AA801	BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	061AA302-061AA401	VIII	3	2	2	4	O	AA	23	Especialidad	68
48	061AA802	DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES	061AA701-061AA703	VIII	4	3	2	5	O	AA		Especialidad	85
49	061AA803	TECNOLOGÍAS NO ALIMENTARIAS II	061AA704	VIII	3	1	4	5	O	AA		Especialidad	85
50	061AA804	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES AGROINDUSTRIALES	061AA603	VIII	4	2	4	6	O	AA		Especialidad	102
51	061AA805	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	061AA603	VIII	3	2	2	4	O	AA		Específico	68
52	061AA806	TECNOLOGÍA DE CARNES	061AA705	VIII	3	1	4	5	O	AA		Especialidad	85
53	061AA8P7	ELECTIVO II: PROCESAMIENTO DEL CACAO, CAFÉ, TE Y SUS DERIVADOS	061AA7P7	VIII	3	1	4	5	E	AA		Especialidad	85
54	061AA8A8	ELECTIVO II: REQUISITOS PARA LA EXPORTACIÓN	061AA7A8						E	AA	Especialidad		
55	061AA8C9	ELECTIVO II: SISTEMA HACCP	061AA7C9						E	AA	Especialidad		
56	061AA901	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	061AA607	IX	3	2	2	4	O	AA	22	Especialidad	68
57	061AA902	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	061AA802	IX	4	2	4	6	O	AA		Especialidad	102
58	061AA903	MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES	061CA305-061AA603	IX	3	2	2	4	O	AA		Especialidad	68
59	061AA904	DEONTOLOGÍA	061AA501	IX	3	2	2	4	O	AA		General	68
60	061AA905	SEMINARIO DE TESIS I	061AA805	IX	3	2	2	4	O	AA		Especialidad	68
61	061AA906	TECNOLOGÍA DE LÁCTEOS	061AA806	IX	3	1	4	5	O	AA		Especialidad	85
62	061AA9P7	ELECTIVO III: PROCESAMIENTO DE LEGUMINOSAS, CEREALES Y SUS DERIVADOS	061AA8P7	IX	3	1	4	5	E	AA		Especialidad	85
63	061AA9A8	ELECTIVO III: AGROEXPORTACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES	061AA8A8						E	AA	Especialidad		
64	061AA9C9	ELECTIVO III: SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	061AA8C9						E	AA	Especialidad		
65	061AAX01	MANEJO DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES	061AA801	X	3	2	2	4	O	AA	Especialidad	68	
66	061AAX02	PLAN DE NEGOCIO AGROINDUSTRIAL	061AA902	X	4	3	2	5	O	AA	Especialidad	85	
67	061AAX03	SEMINARIO DE TESIS II	061AA905	X	6	2	8	10	O	AA	Especialidad	170	



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	Código	Curso	Prerequisitos	CICLO	Créditos	HT	HP	Total (horas)	EX	Dpto	Créditos por ciclo	General/Especialidad	Total de horas semestrales (17 semanas)
68	061AAX04	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	061AA901	X	3	2	2	4	O	AA	22	Especialidad	68
69	061AAX05	DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	061AA903	X	3	2	2	4	O	AA		Especialidad	68
70	061AAXP6	ELECTIVO IV: PROCESAMIENTO DE FLORES Y DERIVADOS	061AA9P7	X	3	1	4	5	E	AA		Especialidad	85
71	061AAXA7	ELECTIVO IV: NEGOCIOS INTERNACIONALES	061AA9A8						E	AA		Especialidad	
72	061AAXC8	ELECTIVO IV: IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	061AA9C9						E	AA	Especialidad		
					218						218		

P=ESPECIALISTA EN PRODUCCION AGROINDUSTRIAL

- TECNOLOGÍA DE AZUCAR, EDULCORANTES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- PROCESAMIENTO DEL CACAO, CAFÉ, TE Y SUS DERIVADOS
- PROCESAMIENTO DE LEGUMINOSAS, CEREALES Y SUS DERIVADOS
- PROCESAMIENTO DE FLORES Y DERIVADOS

A=ESPECIALISTA EN AGROEXPORTACION

- MARKETING INTERNACIONAL
- REQUISITOS PARA LA EXPORTACIÓN
- AGROEXPORTACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES
- NEGOCIOS INTERNACIONALES

C=ESPECIALISTA EN CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

- PELIGROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
- SISTEMA HACCP
- SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA
- IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

E= ELECTIVO

O= OBLIGATORIO



PARÁMETROS DEL EGRESADO

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	
ITEM	N°
PLAN DE ESTUDIOS	4
N° Cursos obligatorios	60
N° de Créditos Obligatorios	206
N° Cursos Electivos	12
N° Créditos Electivos	36
N° Créditos Electivos Válidos	12
Total de Créditos Aprobados	218



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
TABLA DE EQUIVALENCIAS

Ord	Ciclo	PLAN DE ESTUDIO 04	Créd.	CICLO	PLAN DE ESTUDIO 03
1	I	BIOLOGÍA	4	I	BIOLOGÍA
2	I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4	I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
3	I	MATEMÁTICA BÁSICA	4	I	MATEMÁTICA BÁSICA
4	I	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3	I	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO
5	I	QUÍMICA INORGÁNICA	4	I	QUÍMICA INORGÁNICA
6	I	REDACCIÓN	3	II	REDACCIÓN
7	II	AGROTECNIA	3	II	AGROTECNIA
8	II	CÁLCULO DIFERENCIAL	4	II	CÁLCULO DIFERENCIAL
9	II	SOFTWARES APLICADOS A LA AGROINDUSTRIA	3	I	SOFTWARES APLICADOS A LA AGROINDUSTRIA
10	II	FÍSICA I	4	II	FÍSICA I
11	II	QUÍMICA ORGÁNICA	4	II	QUÍMICA ORGÁNICA
12	II	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	3	II	RECURSOS NATURALES RENOVABLES
13	III	ÁLGEBRA PARA INGENIEROS	4	III	ÁLGEBRA PARA INGENIEROS
14	III	BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS	4	III	BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS
15	III	CÁLCULO INTEGRAL	4	III	CÁLCULO INTEGRAL
16	III	FÍSICA II	4	III	FÍSICA II
17	III	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	4	II	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA
18	III	PRODUCCIÓN PECUARIA	3	III	PRODUCCIÓN PECUARIA
19	IV	MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	3	III	MICROBIOLOGÍA AGROALIMENTARIA
20	IV	ECONOMÍA	3	IV	ECONOMÍA
21	IV	ESTADÍSTICA	3	IV	ESTADÍSTICA
22	IV	INNOVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO	3	IV	INNOVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO
23	IV	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN APLICADO	3	IV	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN APLICADO
24	IV	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE ALIMENTOS	3	IV	MÉTODOS DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE ALIMENTOS
25	V	REALIDAD AGROINDUSTRIAL	3	IV	REALIDAD AGROINDUSTRIAL
26	V	ANÁLISIS SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS	3	V	ANÁLISIS SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS
27	V	CONTABILIDAD	3	IV	CONTABILIDAD
28	V	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES	3	V	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES
29	V	MANEJO DE POSTCOSECHA	4	V	MANEJO DE POSTCOSECHA
30	V	TERMODINÁMICA AGROINDUSTRIAL	4	V	TERMODINÁMICA AGROINDUSTRIAL
31	VI	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS	3	VIII	PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS // AGROINDUSTRIA RURAL
32	VI	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	4	VI	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA
33	VI	DISEÑO DE EXPERIMENTOS EN AGROINDUSTRIA	3	VI	DISEÑO DE EXPERIMENTOS EN AGROINDUSTRIA
34	VI	TRANSFERENCIA DE CALOR	4	VII	TRANSFERENCIA DE CALOR
35	VI	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA AGROINDUSTRIA	3	VI	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA AGROINDUSTRIA
36	VI	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	VI	MECÁNICA DE FLUIDOS
37	VI	PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	4	VI	MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS
38	VII	DISEÑO DE MAQUINARIA PARA LA AGROINDUSTRIA	3	VII	DISEÑO DE MAQUINARIA PARA LA AGROINDUSTRIA
39	VII	ENVASES Y EMBALAJES	3	VII	ENVASES Y EMBALAJES
40	VII	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA	4	VII	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA
41	VII	TECNOLOGÍAS NO ALIMENTARIAS I	3	VII	MÉTODOS NUMÉRICOS PARA INGENIERIA DE PROCESOS
42	VII	TECNOLOGÍA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	3	VII	TECNOLOGÍA DE FRUTAS Y HORTALIZAS
43	VII	MÉTODOS MULTIVARIADOS PARA LA INVESTIGACIÓN	3	V	MÉTODOS MULTIVARIADOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS PARA INGENIERIA DE PROCESOS
44	VII	ELECTIVO I: TECNOLOGÍA DE AZÚCAR, EDULCORANTES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	3	VI	CULTIVOS AGROINDUSTRIALES
45	VII	ELECTIVO I: MARKETING INTERNACIONAL		VII	TENDENCIAS E INNOVACIONES AGROINDUSTRIALES // ENERGÍAS RENOVABLES
46	VII	ELECTIVO I: PELIGROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA		VII	PELIGROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA // HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS PARA LA CALIDAD
47	VIII	BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	3	VIII	BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL
48	VIII	DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES	4	VIII	DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES
49	VIII	TECNOLOGÍAS NO ALIMENTARIAS II	3	VII	SIMULACIÓN DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES
50	VIII	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES AGROINDUSTRIALES	4	VIII	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES AGROINDUSTRIALES
51	VIII	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	VIII	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
52	VIII	TECNOLOGÍA DE CARNES	3	VIII	TECNOLOGÍA DE CARNES
53	VIII	ELECTIVO II: PROCESAMIENTO DEL CACAO, CAFÉ, TÉ Y SUS DERIVADOS	3	X	PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DEL CACAO, CAFÉ Y TÉ
54	VIII	ELECTIVO II: REQUISITOS PARA LA EXPORTACIÓN		VIII	REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA EXPORTACIÓN
55	VIII	ELECTIVO II: SISTEMA HACCP		IX	SISTEMA HACCP//ETIQUETADO Y ROTULADO DE ALIMENTOS
56	IX	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	3	IX	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
57	IX	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	4	IX	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES
58	IX	MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES	3	IX	MODELAMIENTO DE SISTEMAS AGROINDUSTRIALES
59	IX	DEONTOLOGÍA	3	V	DEONTOLOGÍA
60	IX	SEMINARIO DE TESIS I	3	IX	SEMINARIO DE TESIS I
61	IX	TECNOLOGÍA DE LÁCTEOS	3	IX	TECNOLOGÍA DE LÁCTEOS
62	IX	ELECTIVO III: PROCESAMIENTO DE LEGUMINOSAS, CEREALES Y SUS DERIVADOS	3	IX	PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE LEGUMINOSAS Y CEREALES
63	IX	ELECTIVO III: AGROEXPORTACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES		X	AGROEXPORTACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES //PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL
64	IX	ELECTIVO III: SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA		IX	SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA
65	X	MANEJO DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES	3	X	MANEJO DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES
66	X	PLAN DE NEGOCIO AGROINDUSTRIAL	4	X	PLAN DE NEGOCIO AGROINDUSTRIAL
67	X	SEMINARIO DE TESIS II	6	X	SEMINARIO DE TESIS II
68	X	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	3	IX	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL
69	X	DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	3	IX	MODELAMIENTO DE SISTEMAS AGROINDUSTRIALES
70	X	ELECTIVO IV: PROCESAMIENTO DE FLORES Y DERIVADOS	3	VII	PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE FLORES
71	X	ELECTIVO IV: NEGOCIOS INTERNACIONALES		IX	BIONEGOCIOS INTERNACIONALES
72	X	ELECTIVO IV: IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA		VIII	GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGUN BRC Y SQF // GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGUN ISO 9001 E ISO 22000 // IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

